



SELO QUARTO, VIN-  
TE MARVEDIS, AÑO  
DE MIL SETECIENTOS Y  
TREINEA Y NVEVE.

Juan Lizon, D<sup>o</sup> Joseph Laxarilla, D<sup>o</sup> Joseph Ferrer, D<sup>o</sup> Juan  
Menchuron, D<sup>o</sup> Pedro & Torres, el Marques de Deniel, D<sup>o</sup> Juan  
Galero, D<sup>o</sup> Juan Carrillo, y D<sup>o</sup> Joseph Rocamora <sup>res.</sup> Cos. =  
Segundo Pedro Ambrosio Varon, Jaime Velada, Jph Blanes  
Francisco Rico, Agustin & Huertas, Lorenzo Alonso & Molina  
Antonio Blanco, y Nicolas Guiso Jurados =

Estado de los pleitos  
en Granada y Lib.  
al Procurador

El Señor D<sup>o</sup> Alphonso Ramirez Cos. Procurador general  
dio cuenta & alzarse con cartas de D<sup>o</sup> Pedro Ignacio Men-  
guisosa que lo es desta Ciudad en la de Granada, participan-  
dole, en la otra hauesse sentenciado en revista el pleito q<sup>o</sup> esta  
Ciudad tra seguido con el Señor Marques de Corbera, Señor de  
la Villa de Cuéllar, sobre el pasto comun de las yervas  
de ella, y en la otra, la Sentencia & vista en el pleito con  
el Cos. D<sup>o</sup> Duque de Santogemini, sobre la pertenencia de  
el Vaquerio de Torredueña, que ambas, son à favor desta  
Ciudad, y en esta ynteligençia le pone presentes los gastos cau-  
sados en dichos pleitos, y gratificacion que se hace precisa à los ofi-  
ciales & aquellas ofizinas, para la continuacion de ellos y demas  
que ocurre, lo que pone en noticia de esta Ciudad, como el que à dicho  
Procurador en recompensa de su trabajo, se le deuera librar  
alguna ayuda & costas, y hauiendolo oydo, dio las grauias p.  
su celo à dho Señor y Acordo se despache libramiento en prop.  
y sobre su Depositione à favor de D<sup>o</sup> Pedro Felipe Navarrodome  
& un mil y trescientos R. V. para que se los encamine à dicho  
Procurador, los trescientos en recompensa de su trabajo de este

